

las Peña V., don Gaspar Toro, don Pedro Morán, don Julio Ovalle, don Ignacio Palma, don Riquelme.

Examen núm. 8, calle del Carmen núm. 110.—Examinadores: señora doña Luz Covarrubias de Larraín, señorita doña María del Socorro Valdivieso, presbítero don Prudencio Herrera, don Ventura Baeza, don Raimundo Larraín, R. P. José del C. de María.

Examen núm. 9, Santa Rosa núm. 11.—Examinadores: la misma comisión de las niñas, 51 y 52, señora doña Delina Pinto de Rosas y señorita doña Mercedes Pinto.

Examen núm. 10, Cañadilla núm. 1.—Examinadores: don Guillermo Mackenna, don Eduardo Mackenna, señor cura don Benjamín Somatayor V., don Tomas de la Cuadra, don Manuel Cañas, don Julio Cruz.

Examen núm. 11, Mercado de San Diego.—Examinadores: señora doña Irene Gandarillas de Echeñique y doña Luz Gómez de C. don Efraín Echeñique, don Evaristo Gandarillas, don Gregorio Letelier, R. P. José del C. de María y don Wenceslao Rodríguez.

Examen núm. 12, plaza nueva de San Pablo.—Examinadores: señora doña Victoria Prieto de Larraín, don José Víctor Gandarillas, don Juan Zorrilla de San Martín, don Rafael Gumero, R. P. frai José Kemann (Lazarista).

Examen núm. 13, Tajamar arriba.—Examinadores: señoras María R. Infante y doña María R. Correa, don Ernesto Riesco, presbítero don Francisco Hemida, don Luis A. Infante, don Leopoldo Infante, don Ernesto Lafontaine y don Antonio Fontecilla.

Examen núm. 14, Monjitas (Tajamar).—Examinadores: señoras doña Salomé Carvallo y doña Isabel Correa de Irarrázaval, señorita doña María C. Harlin, don Miguel Irarrázaval, don Fabio Ossa, don Juan de C. Correa, don Francisco Echeverría, presbítero don José Venegas, don David Valenzuela.

Examen núm. 15, Sauce (Recoleta) núm. 15.—Examinadores: señora doña Mariana Teodoro de Ossa, señora doña Antonia Vergara de Montalvo, don Pedro Donoso Vergara, don Eduardo Ossa, don Ramon Valenzuela, don Jerónimo Cueto, R. P. frai Pedro Moreno, Francisco Ossa O.

Examen núm. 16, Rosas núm. 54.—Examinadores: señora doña Lastenia Sofía de Sofía, don Nefelí Cruz Cañas, señor cura don Estanislao Ossa, don D. Carlos Mackenna, don Mariano Melo, don Bruno 2.º Amaral, don José L. Castro y don Jacinto Ugarte.

Examen núm. 17, Rosas núm. 94.—Examinadores: señora doña Julia Carrasco de Valenzuela, don Francisco de la Carrera, don Ramon Fuentes, don Rafael Gumero, don Joaquín Donoso V., presbítero don Juan Cordero, don Manuel Aguirre O'Shea.

Examen núm. 18, Duarte, núm. 1.—Examinadores: señora doña María del C. Mackenna de Ossa, don Guillermo Mackenna, don Juan Gómez, don Juan Llois, don Vicente Palacios, don Ramon Yávar, señor cura don Enrique Llois, don Enrique Matte, presbítero don Luis Aranda.

Examen núm. 19, Agustinas, núm. 149.—Señora doña Concepción Errázuriz, señora doña Rosario Errázuriz, señor cura don José L. Valenzuela C. don José L. Cerda, don Raimundo Salas, don Ramon A. Jara, don Manuel Arriarán, don Manuel de Torres, don Santiago Compilido.

Examen núm. 20, Huérfanos, núm. 117.—Examinadores: señora doña Luisa Vial de Monerrey, señora doña Carlota Vergara de Teodoro, don Manuel Carrasco A., don Pedro Donoso, don Joaquín Monje, presbítero don Clemente Díaz, don Joaquín Walker.

Examen núm. 21, Plaza de la Recoleta.—Examinadores: señora doña Melesia Eyzaguirre de Teodoro, señorita doña Mercedes J. Teodoro, don Manuel Vial, don Carlos Berro, presbítero don Emilio León, don Enrique Solar, don Pedro Flores, don Tomas de la Cuadra, don Benjamín Chacon.

Examen núm. 22, Cañadilla, núm. 78.—Examinadores: señora doña Ofelia Lavín de Velasco, presbítero don Luis Pinto, don Enrique Cuadra, don Clodomiro Almeida, don Aníbal Sanfuentes, don Enrique Portales, don Agustín Bustamante.

Examen núm. 23, Cañadilla, núm. 3.—Examinadores: señora doña Catalina Valdeán, presbítero don Luis Pinto, don Celso Cáceres, don R. Valenzuela Carvallo, don Julio Cuadra, don Ramon Bustamante, don Vicente V. Venegas.

Examen núm. 24, Barrancas.—Examinadores: señora doña Lúcia A. Ugarte, don Santiago Sanhueza, don Salvador Gattieroz, don Tomas de la Cuadra, don Ramon Bustamante, don Julio Cuadra.

Examen núm. 26, Renos.—Examinadores: la misma comisión nombrada para la núm. 21 de hombres.

Examen núm. 27, Lo Espejo. Examinadores: la misma comisión nombrada para la escuela de hombres núm. 23 y el preceptor de ésta.

Examen núm. 28, Collina.—Examinadores: la misma comisión nombrada para la escuela de hombres núm. 23 y el preceptor de ésta.

Examen núm. 29, Lampa.—Examinadores: la misma comisión nombrada para la escuela de hombres núm. 23 y el preceptor de ésta.

Examen núm. 30, Quilicura.—Examinadores: la misma comisión nombrada para la escuela de hombres núm. 22 y el preceptor de ésta.

Examen núm. 31, Carrasael.—Examinadores: don Santiago Sanhueza, don Antonio Caserio, don Manuel A. Boscán, don Ernesto Nordenflyn, don Basilio Aros, don Manuel Lopez y el preceptor de la núm. 19 de hombres.

Examen núm. 32, Nueva de San Diego.—Examinadores: señora doña Isabel Ovalle de Iñiguez, señor Rejidor don Pablo Zorrilla, R. P. superior del C. de María, don Sandalo Letelier, don Augusto Orrego, don Juan R. Salas, don Francisco A. Ravest, presbítero don Lorenzo Robles, don Carlos Juleit, don Jerónimo Rosales, don Tomas Torres.

Examen núm. 33, Lo Mejica.—Examinadores: la misma comisión nombrada para la escuela de hombres núm. 17, el preceptor de ésta y don.

Examen núm. 34, Llano de Suberesaux.—Examinadores: presbítero don Lorenzo Robles, don Antonio Seco, don Urbano Mena, don Gregorio Mira, don Benjamín Varas Soler.

Examen núm. 35, camino de Conchalí.—Examinadores: don José María Benítez, don Francisco Silva, don Alejo Lemus, don Buenaventura Charlin, don José Tomas de la Cerda, don Juan B. Reghetti y don Manuel A. Aranda.

Art. 2.º Tanto los exámenes como las comisiones examinadoras, en el desempeño de su cometido, se refirán por el siguiente

REGlamento de exámenes.

Art. 1.º A las nueve de la mañana del día 15 del presente, las comisiones examinadoras de escuelas, se reunirán en los locales de los respectivos establecimientos con el fin de que cada una de ellas ponga de acuerdo acerca de los días y horas en que ha de seguir reuniéndose para el desempeño de su cometido.

En la escuela que por cualquier motivo no tenga lugar la reunión anterior, el visitador preceptor correspondiente quedará encargado de diligenciarla, citando al efecto a todos los comisionados.

Para las comisiones examinadoras de las escuelas nocturnas, no regirá la primera parte del presente artículo.

Art. 2.º Las comisiones examinadoras podrán funcionar con tres o lo menos de sus miembros, perteneciendo siempre a éste u otro número, alguno de los comisionados o de los alumnos, sirviendo de presidente la persona que ellos mismos nombren.

Art. 3.º La mesa examinadora la compundrá la comisión nombrada para tomar los exámenes, el preceptor ayudantes.

Art. 4.º En las escuelas numerosas i siempre que la asistencia de los comisionados lo permita, puede formarse dos o tres mesas; las que serán compuestas de tres miembros, a lo menos, en cada una, debiendo ser presididas por uno de los señores comisionados.

Art. 5.º El preceptor presentará a la comisión los libros de matrículas i exámenes arreglados en conformidad a lo que establece el siguiente artículo.

Art. 6.º El libro de exámenes contendrá una columna destinada a la nómina de los alumnos, clasificados por secciones i las columnas laterales para hacer las anotaciones de los exámenes en cada uno de los años en que la sección deba ser examinada. A la cabecera de cada columna se expresará el desarrollo que se haya dado al ramo que se refiere.

Art. 7.º Los exámenes se tomarán por grupos que no excedan de cinco alumnos.

Art. 8.º El examen de lectura en la sección que recientemente haya pasado el silabario, se tomará haciendo leer palabra por palabra. En la sección superior debe exigirse a los alumnos que expliquen el sentido de lo que han leído.

Art. 9.º El examen de escritura en cada sección consistirá en observar la marcha de la clase, a lo menos por una hora, apreciando la regularidad del mecanismo, el orden i la perfección de los alumnos, la uniformidad i perfección en la manera de sentarse, de tomar la pluma i colorear el papel. Se inspeccionarán también las planas mensuales que haya escrito cada alumno i que el preceptor debe conservar en su archivo en la escuela con la fecha en que haya sido trabajado.

Art. 10. La comisión examinadora debe procurar hacer sus interrogaciones secretas i de cuestiones de uso diario i frecuente i no de ficciones ni ideas abstractas.

Art. 11. Concluido el examen de cada grupo, la comisión, oyendo al preceptor, hará las anotaciones correspondientes en la columna respectiva del libro de exámenes. Estas anotaciones serán de tres clases: una para los alumnos que se distinguen, otra para los que deben designarse los premios, otra para los que corresponden al aprovechamiento medio de la sección i otra, finalmente, para los alumnos que no se hallen en circunstancias de poder seguir con sus compañeros que lo deben por tanto quedar en la misma sección.

Las anotaciones se harán con las iniciales de las palabras distinguido, aprobado, reprobad.

Terminados los exámenes de un día, se leerán a los alumnos las anotaciones que les hayan correspondido.

Art. 12. Con el objeto de apreciar el resultado de los exámenes en cada escuela i en todas ellas, el número de vacantes en cada mesa será de tres, turnándose en caso de haber más, para que todos formen parte.

Art. 13. En cada sección el alumno más distinguido será designado para el premio i el segundo para la mención honrosa. Si hubiera varios que se hallaren en igualdad de condiciones, la comisión podrá sortearlos a un examen comparativo.

Los premios de conducta serán asignados tan solo por el preceptor, de acuerdo con su visitador.

Art. 14. Los alumnos que se hubieren desempeñado bien en su examen final de cualquiera de los ramos, recibirán un boleto certificado suscrito por la comisión i el preceptor. Podrá darse también certificado a los alumnos que la comisión crea conveniente.

Art. 15. Una vez terminados todos los exámenes de la escuela, la comisión examinadora formará la lista general de alumnos premiados en unión con el preceptor. De esta lista se harán dos ejemplares; uno quedará archivado en la escuela después de ser suscrita por todos los miembros presentes de la comisión, el otro, que se remitirá a esta misma forma a la intendencia en el mismo día en que los exámenes se hayan concluido, junto con el informe general de dichos exámenes.

Art. 16. La comisión examinadora pasará a la intendencia, a mas tardar tres días después de aquel en que terminó su cometido, un informe sobre los exámenes de cada sección, expresando el juicio que haya formado acerca del aprovechamiento de los alumnos, del método seguido por el preceptor en la enseñanza i de las mejoras que es necesario introducir. Estos informes se publicarán en el Boletín a la mayor brevedad posible.

Art. 17. El día 1.º del próximo enero las comisiones que anteceden efectuarán en sus respectivas escuelas la repartición de los premios a los alumnos que mas se hayan distinguido en el presente año escolar, según la lista de alumnos premiados.

Antes, comuníquese i publíquese.

T. el transcribo a Ud. para su conocimiento i fines consiguientes, esperando que su celo por la instrucción del pueblo lo hará desempeñar gustoso la comisión que se le confiere. Dios guarde a Ud.—BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.—Osvaldo Rodríguez, secretario.

FERROCARRIL DEL NORTE.—Durante el mes de octubre próximo pasado han traficado por las líneas:

Pasajeros de 1.ª clase.....	13130
2.ª ".....	12950
3.ª ".....	37063
	63143

El valor recaudado ha ascendido a 50,370 pesos 80 centavos distribuidos de la manera siguiente:

Pasajeros de 1.ª clase.....	21102 70
2.ª ".....	11386 85
3.ª ".....	17881 23
	50370 80

Esto sin contar el tráfico de Bella-Visita, que ha llevado 2,393 pasajeros i ha producido 119 pesos 65 centavos.

FERROCARRIL DEL SUR.—Estado demostrativo del movimiento habido en la empresa durante el mes de octubre de 1874.

6407 Pasajeros de 1.ª clase....	10892 15
4794 Id de 2.ª id.	4803 45
32346 Id de 3.ª id.	19787 35
	50870 80

Equipajes i encomiendas.....	4126 94
Carga conducida (quintales métricos 135,846.36).....	39492 66
Bodega.....	266 04
Tren especial.....	71
	43886 64

Producto del tráfico..... \$ 81139 44
Contribución del ferrocarril del sur.—Santiago, octubre 31 de 1874.—C. H. Lawrence.

V.º B.º—URETA.

SALIDA DE CORREOS.—Para el sur, por vapor hasta Puerto Montt, el 12 de diciembre a las 6 P. M.

DATOS OFICIALES.

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION PÚBLICA.—Se ha nombrado a don Antonio Camminghan para el desempeño de la plaza de corredor de comercio en la plaza de Concepción.

—Se ha creado una plaza de martillero para el departamento de Valdivia.

MES DE MARÍA EN SAN FRANCISCO.—Listado de predicadores:

Día 12.—Reverendo padre maestro de novicios frai Antonio de I. Rodríguez.

BOLETIN TELEGRAFICO

TELEGRAMA.

(A las 8 P. M.)

Valparaíso, diciembre 11 de 1874.

Anoche llegó en el vapor del sur la compañía de zarzuela que va a trabajar en Valparaíso durante la temporada de verano. El Black Crook irá a Santiago. Está en trato con el Teatro de Variedades.

Catubani ha ido a Montevideo a contratar artistas para la compañía de zarzuela.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Diciembre Entradas.

10 De Swansea, buca brit Seren, carbon, Brownell i Ca.

De Taltal vap brit Guayquil, surtido, J. Prain.

De Ambers, frai brit Senar Weber, surtido, Schuchard i Ca.

De Coronel, 9 días, gol ncar Martha, 184 ton, carbon, L. Warguy.

De Puerto Montt, vap brit Perú, 904 ton, surtido, J. Prain.

Salidas.

10 Para Coquimbo, frai brit Jacob von Troop, Brownell i Ca.

Para Tongoi, vap ncar Maipú, surtido, Compañía Sud-Americana de vapores.

Pasajeros por el vapor británico Perú. De Aned.—A. Cantin, A. Bagolini.

De Corral.—N. S. Izaza.

De Lota.—J. M. Vidar.

De Talcahuano.—E. Brown, S. M. Eguiguren, compañía Mateos (45 personas).

E. Gonzalez, F. Anguita, señora Spencer, sirviente i 2 niñas, N. Rogers, E. Germain, I. M. Kay, J. Slater, J. Arias.

De Tomé.—V. Palma, J. Vergara i 10 de segunda clase i 5 de tercera de varios puertos.

BOTICAS, SANGRADOR I MATRONAS DE SEMANA QUE DEBEN FUNCIONAR DESDE EL LUNES 7 DEL QUE RIDE.

Boticas.—Don Antonio Leon, calle vieja de San Diego.

Don Francisco de P. Sanchez, plazuela de San Pablo.

Sangrador.—Don Eusebio Salinas, calle de la Chibum, número 45.

Matronas.—Doña Gregoria Saavedra, Santo Domingo, número 19.

Doña Concepcion Soto, Baratillos, número 44.

La botica situada en la Plaza de O'Higgins está permanente al servicio del público, en la cual existe un médico desde las 9 P. M. a las 6 A. M.

Santiago, noviembre 28 de 1874.—José Echeverría.

RECOMENDACIONES ESPECIALES.

LA ESTADÍSTICA de la mortandad muestra que las enfermedades crónicas mas fatales a que la humanidad está expuesta son las de la garganta i pulmones. Por otro lado la estadística de la salud demuestra que el Aceite de Hígado de Bacalao es el mejor remedio conocido para estas enfermedades. Si el artículo que se administra fuera siempre puro, el número de curas sería mucho mayor. Engañado muchas i muchas veces con aceites sucios, misturados i falsificados, el público ha sido enseñado por su dolorosa experiencia a conocer el valor inestimable de la preparación legítima, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lamm i Kemp. Continúa recibiendo noticias de casos en que, después de usar aceites de marcas adulteradas e inferiores sin recibir el menor beneficio, curas rápidas i permanentes han sido el resultado del uso de este aceite fresco, rico i cuidadosamente preparado remedio.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacantha, es el modo mas fácil i mejor de tomar el aceite.

413

EN TODAS LAS ENFERMEDADES de los pulmones i la garganta, excepto la inflamación, estos órganos requieren vigor. Un tónico que pueda rápidamente alcanzar i reforzarlos puede por sí solo producir una cura.

Este es el elemento poderoso concentrado en este milagroso pulmonico vegetal el Pectoral de Anacantha. Los vasos distributivos del sistema llevan sus principios medicinales directamente al lugar de la enfermedad i el resultado es que comunican todo i vigor suficiente para que los órganos puedan arrojar el peso que los oprime i resumir otra vez sus funciones naturales.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco i puro.

460

AVISOS NUEVOS.

BUEN NEGOCIO!

SE VENDE por solo la cantidad de 750 pesos. Seis carretones con sus respectivos aperos: Quince caballos, buenos i gordos. Y como se dan dos galpones con techos de tablas i que miden cada uno como 20 varas de largo. También se hace traspaso, al comprador, del sitio en que están puestos los carretones; tiene como media cuadra de largo por otra de ancho, por solo 15 pesos mensuales i está situada en la calle de Agustinas número 142. Ahí encontrarán con quien tratar, no pudiendo esa persona recibir el pago, sino el encargado de este negocio, que reside en la calle de la Maestranza número 13.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—Se admiten propuestas curadas para el empleo radical de la alameda de Matanza, estas pueden ser presentadas, ya usando la piedra común de río o piedra almeñada, especificando su valor i sometiéndose en todas sus partes al reglamento dictado al efecto.

Dichas propuestas se recibirán en esta oficina i en presencia de los interesados, el miércoles 16 del corriente a las 2 P. M.

PONCIANO DAVILA V.

Santiago, diciembre 11 de 1874.

320

POR CÉSAR ZEGERS.—HACENDADOS I CONSTRUCTORES.—De orden del señor don Emilio Briebe, que se ausenta del país, se venderán al mejor postor i dinero de contado, el martes 22 del presente, a la una en punto, los siguientes animales i enseres de campo: la máquina remoladora (Victoria Mackenna), con diez carros de carga, varias carretas i carretones, caballos, bueyes, etc.; una gran partida entre ladrillos i tejas (100,000 mas o menos), una magnífica fragua con todos sus accesorios, una partida de clavos cortados, menaje de casa incluso, una linda pareja de potreros oscuros i coupé.

Todo podrá inspeccionarse desde el día 20.

Nota.—El remate se efectuará cada vez que se reúna la junta de propiedad de dicho sitio, en la cual se está haciendo una nueva población.

La venta se hará por lotes, según convenga a los interesados.

317

POR ESCRITURA OTORGADA EL 23 de abril de 1862 ante el notario don Jerónimo Aros, compró don Juan de la Cruz Pacheco a don Gabriel Alvarado una higuera de tierra ubicada en la subdelegación de Nufon, que deslinda por el oriente con propiedad de doña Gabriela Leon; por el norte con propiedad de don Manuel Solari; por el sur con propiedad de don Manuel Aguirre. Se da este aviso en cumplimiento del artículo 58 del Código de bienes raíces.

324

SE VENDE O SE ARRIENDA UNA HERMOSA casa quinta situada en la calle de D.ª villa número 18. Para tratar, se encuentra en la misma casa.

322

LIMPIA DE ACEQUIAS.—A LAS DOCE del medio día de mañana deberán haber efectuado la limpia de sus respectivas acequias los vecinos comprendidos en las listas que se se presen a continuación: ambas aceras de la avenida del Campo de Marte, desde la alameda de las Delicias hasta la calle de Sazie; acera poniente de la calle de los Carreros i acera oriente de la de los Benavente, desde la calle de Sazie hasta el canal de San Miguel.

Santiago, diciembre 11 de 1874.

TEATRO HIPÓDROMO

CAÑADILLA.

SABADO 12 DE DICIEMBRE

SOBRESALIENTES

ACTOS.

A las ocho i media.

VENTA CASAS BARATAS.

En la calle de la Ceniza la núm. 47, con cochera, en \$ 5,000.

Id de la Moneda núm. 49 K, en \$ 2,500.

La » 49 L, en \$ 2,300.

Id » 49 I, en \$ 2,200.

CALLE DE PURISIMA.

La núm. 30, que está dividida en dos, en \$ 5,200.

La » 32, en \$ 2,600.

La » 34, en \$ 2,500.

La » 36, en \$ 2,300. Todas libres para el vendedor.

Un fundo con casa en Panquehue—Rengo—en \$ 10,000.

Océrrase: calle de la Moneda núm. 63.

320

NUEVO ALMACEN DE ABARROTES. La sucursal de Valparaíso, calle del Puente, esquina de las Rosas.

Recibe diariamente artículos para su completo surtido i vende por mayor i menor: Arroz refinado en barriles i cajonitos. Id de Pernambuco en sacos.

Atrón del Perú, de la India i de Valencia. Chancaca en panes i marquetas.

Yerba-mate en zurrones, barriles, canastos i latas.

Café en grano. Pimentón molido en latas.

Sardinas en aceite. Cerveza Bas i de Noruega.

Acetate español en latas. Id franceses i italiani en botellas.

Papel de hilo «Elefante», «Campana», «Cruz de Malta» i otras marcas.

Para envolver. Chocolate español, clase especial.

Primeros, 1.º, con botas. Damajuanas vacías.

Corchos en cajones i sacos de 1,000. Velas de composición.

Cochas vacías marcas. Jerez lejítimo.

Oporto, burdeos, champaña, vermouth, ajeno i un surtido completo de licor.

Loza, porcelana i cristalería. I muchos otros artículos que sería largo enumerar.

MANUEL DE ARESTIZABAL.

BONOS MUNICIPALES.—QUEDAN A 4.

Por pagarse los bonos municipales número 4, 31 i 51, de cien pesos cada uno, de la emisión de 1.º de octubre de 1865, sorteados el 26 de setiembre de 1874.

Los tenedores de estos bonos pueden ocurrir a cobrarlos a la tesorería municipal, pues han ocurrido

DETINISTA

J. M. ROPP.

CALLE DE LA COMPAÑIA, NÚM. 100.

BANOS DE COLINA O AGUAS BUENAS DE CHILE.—En este establecimiento de aguas termales, las mas frecuentadas por enfermos anualmente, se han introducido notables mejoras para satisfacer las exigencias del público. Además de las nuevas fuentes o pozos naturales, se ofrecen desde esta fecha baños de tina, tibios o frios o a la temperatura natural de las aguas, chorros, duchas i baños de lluvia. Las aguas termales de Colina son indicadas por todos los mas distinguidos facultativos, sobre todo en:

Menstruaciones difíciles

Rumatismo crónico,

Gota,

Neurálgias esenciales,

Ictericas,

Dispepsias i mal de estómago,

Afecciones cutáneas, etc., etc.

Se recomienda especialmente el buen servicio del establecimiento i su magnífica mesa. Nota.—Oficina ajencia, cigarrería del Casino, calle del Estado número 11, al lado del Club Municipal.

De ahí parten diariamente los coches hasta los mismos baños. Hay un coche especial para familias, fírmese elegante. Septiembre 25.

AUGUSTO CALMET.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS.

ROYAL INSURANCE COMPANY

CAPITAL: 10.000.000 DE PESOS

Entrada anual: mas de 3.000.000 de pesos

Asegura edificios,

Muebles,

Mercaderías, etc.

J. H. Prieto, calle de Huérfanos, 26 A 126 B

BELISARIO DEL SOLAR.

LAMPARRERIA DE GAS

CALLE DE SAN DOMINGO NUMERO 65, EN EL MISMO EDIFICIO DE LA COMPAÑIA DE GAS

Surtido completo de lámparas en cada vapor del Estrecho. Relaciones directas con los mejores fabricantes ingleses, franceses i alemanes. Precios sin competencia. Garantía del artículo por la calidad del material i duración.

Órdenes para Europa mediante una baja comisión i con gran surtido de modelos a la vista. Garantía i fidejazo de todas dimensiones i estilos, al mas bajo precio.

Cuchinas, estufas, baños, objetos de fantasía, calentadores, etc., etc.

Proda ejecución en los trabajos que se confían a la casa. Se hacen contratos por colocación de canchales para gas i agua a cualquiera distancia i garantizando los materiales empleados.

7 de setiembre de 1873.

EL MARQUEZ DE SAINT-EVREMONT
En París i Londres en 1798.—Con la presente obra, una de las mas raras i ilustradas founts de manuscritos se han publicado tres del celebre autor inglés Oliver Dickson. Quedan algunos ejemplares de la «Bernard Hughes», que se recomiendan a las personas intrínsecas i esmeradas i que se venden por el mismo precio que la presente obra, en la casa de S. D. De venta en la Librería Universal, id. Barcelona i Biblioteca ambulante de la estación central de los ferrocarriles.

POR ACUERDO DE LOS HEREDEROS
del señor don Pedro T. Díaz, ante el juez comisionario señor don Serapio Rosamante, se ha mandado dar los pregones de la lei para el remate de la casa número 36, calle de San Isidro, de esta ciudad, i de la que está ubicada en la parte oriental de la plaza de armas en la ciudad de Melipilla. Las tasaciones se encuentran en la oficina del notario del compromiso, señor don José Isaac Ortiz.

325

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

314

BANCO DE VALPARAISO.

Por acuerdo del consejo i en cumplimiento de lo prescrito en los estatutos, se ha señalado el 15 del corriente, a las 12 M., para el remate de los **cupones de acciones de las series A i B**, el que se efectuará en el escritorio del martillero don César Zegers, calle de Huérfanos número 21.

Por el remate quedarán nulos los títulos de cupones dados por el Banco, i sus actuales tenedores, cuyos nombres aparecen al pie de este aviso, deberán devolverlos al tiempo de cobrar su producto.

SERIE A.

Señor Argandoña Andres.....	1 cupon.
Bravo Bernardino.....	1 »
Balmaceda José Manuel.....	2 »
Cerda Cecilio.....	1 »
Dones, Félix A.....	2 »
Quirici Francisco.....	1 »
Guerrero Ramon.....	2 »
Irarrázaval J. Miguel.....	2 »
Irarrázaval Bernardo.....	1 »
Lois Nicolas.....	1 »
Marshall Alfredo.....	1 »
Martinez de W. Mercedes.....	2 »
Montt Albano Santiago.....	2 »
Matte Eduardo.....	1 »
Ossa Alfredo.....	1 »
Puyé Luis.....	1 »
Ric Caster del.....	1 »
Riesco Julian.....	2 »
Riesco Juan Miguel.....	1 »
Renard José Ernesto.....	1 »
Massenit de Sanchez Miguel.....	1 »
Tocornal José Nicolas.....	1 »
Valdes de Manchego Dolores.....	1 »
Urbistondo Hermógenes.....	2 »

SERIE B.

Señor Alcázar Carmen.....	1 cupon.
Bartolomé José Domingo.....	1 »
Bussing H. José.....	1 »
Bingley Jorge 2.º.....	1 »
Correa José Gregorio.....	1 »
Correa José Santiago.....	1 »
Cabrera Eudocio.....	1 »
Concha Dionisio.....	1 »
Cruz Benito de la.....	1 »
Cortés Carlos.....	1 »
Fernandez Pedro J.....	1 »
Fuentes Ramon de la.....	1 »
Irarrázaval Ligerio.....	1 »
Iglesias Loreto.....	1 »
Iglesias Amelia.....	1 »
Larraz Alvaro.....	1 »
Larraín Alberto.....	1 »
Luna Urbano.....	1 »
Martínez de W. Mercedes.....	1 »
Novor Federico.....	1 »
Poblete Federico.....	1 »
Pizarro José Manuel.....	1 »
Pinto de C. Emilia.....	1 »
Rosales Amos.....	1 »
Ravena e hijos José.....	1 »
Rodena Javiere.....	1 »
Reel Fernán del.....	1 »
Turieta Delina.....	1 »
Villate Clemente.....	1 »
Vergara José Francisco.....	1 »
Vargas de Bascuñan M.....	1 »
Vega Fernando de la.....	1 »
Zañartu Javier Luis.....	1 »
Fernandez Concha Pedro.....	1 »

Santiago, diciembre 7 de 1874.

J. C. VALENZUELA,

director jereñe.

FERROCARRIL DEL SUR.

HORAS DE SALIDA PARA LOS TRENES DESDE EL 1.º DE SETIEMBRE HASTA EL 31 DE MARZO DE 1875.

Distancia en Kilómetros	Salida para las estaciones al sur.	Tren de pasajeros N.º 5	Tren de pasajeros N.º 9	Distancia en Kilómetros	Salida para las estaciones del norte.	Tren de pasajeros N.º 4	Tren de pasajeros N.º 6
Kil. Kil.	Santiago.....	A. M. P. M.	Kil. Kil.	Curicó.....	A. M. A. M.		
16 16	San Bernardo.....	8.30 1.20	15 15	Teno.....	6.00 10.30		
21 21	Nos.....	9.11 1.54	27 27	Quinta.....	6.24 10.58		
30 30	Quilicura.....	9.30 2.07	36 36	Chimbarongo.....	6.56 11.36		
32 32	Buín.....	9.37 2.13	43 43	Ramul.....	7.14 11.58		
35 35	Linderos.....	9.45 2.19	51 51	S. Fernando. Lleg.	7.20 12.04		
47 47	Hospital.....	10.05 2.37	51 51	S. Fernando. Sale.	7.30 12.14		
50 50	San Francisco.....	10.33 2.57	58 58	Palequén.....	7.57 12.44		
70 70	Graneros.....	10.53 3.13	74 74	Raigo.....	8.37 12.55		
82 82	Rancagua—Llega.	11.13 3.33	99 99	Requínos.....	8.31 1.25		
			96 96	Canquenes.....	8.44 1.37		
87 87	Rancagua—Sale.	11.28 3.43	38 38	Gultrio.....	8.49 1.43		
92 92	Gultrio.....	11.30 3.51	105 105	Rancagua. Lleg.	8.57 1.52		
96 96	Canquenes.....	11.47 3.56					
97 97	Requínos.....	12.01 4.09	103 103	Rancagua. Sale.	9.07 2.07		
111 111	Rengo.....	12.29 4.33	115 115	Graneros.....	9.27 2.30		
117 117	Palequén.....	12.40 4.43	123 123	San Francisco.....	9.43 2.53		
134 134	S. Fernando. Lleg.	1.11 5.10	139 139	Hospital.....	10.03 3.16		
137 137	Ramul.....	1.21 5.20	150 150	Linderos.....	10.23 3.40		
137 137	S. Fernando. Sale.	1.27 5.26	153 153	Buín.....	10.29 3.48		
149 149	Chimbarongo.....	1.49 5.44	156 156	Quinta.....	10.35 3.55		
158 158	Quinta.....	2.05 5.58	164 164	Nos.....	10.49 4.12		
170 170	Teno.....	2.27 6.18	169 169	S. Fernando.	10.57 4.23		
184 184	Curicó.....	2.50 6.40	186 186	Santiago.....	11.20 4.50		

RAMAL DE LA PALMILLA.

Tren a la Palmilla.				P. M.		Tren a San Fernando				A. M.	
3	3	San Fernando.....	1.40					Palmilla.....		9.30	
		Ramul.....	1.60	10	10			Curico.....		10.00	
11	11	Rinconada.....	2.08	17	7			Rancagua.....		10.21	
18	18	Placilla.....	2.26	25	8			Placilla.....		10.47	
26	26	Naucun.....	2.45	29	8			Naucun.....		11.11	
33	33	Quilicura.....	3.03	40	8			Ramul.....		11.35	
43	43	Palmilla.....	3.30	43	8			San Fernando.....		11.45	

Nota.—No se admitirá otra clase de carga en el tren de pasajeros, que equipajes; pero si se concuerda desde la Palmilla a San Fernando todas las encomiendas i aves, para que trasladen al tren de carga en dicho punto.
Pasarán quince minutos en la estación de Rancagua.
Estación central, agosto 14 de 1874.—Jorge Gaspari, jefe del tráfico.



JOSÉ MARÍA ANRIQUE

ACABA DE RECIBIR POR EL VAPOR «LIGURIA»:

25 estatuas de N. S. de Lourdes de todos tamaños, decoración rica.—Novena, relación de milagros i oraciones de N. S. de Lourdes.—Ganchos varios tamaños para altar.—Custodias plateadas i doradas.—Atriles de caoba con resorte.—Imajenitas caladas en negro i de colores.—Las dos vírgenes de Rafael con el retrato de su autor, cuadros grabados en acero, muy finos.—Cuadros de todas las órdenes monásticas que existen en el mundo.—Cuadros representando El Paraíso, El Infierno, El Juicio Final, El Purgatorio, Muerte del Justo i del Pecador.—Imágenes del Corazón de Jesús i de María.—Cáliz de todas clases.—Escudillos romanos.—Visitas al Santísimo Sacramento, edición de lujo, con broches.—Gran surtido de broches sencillos de metal, para misales, breviarios, libros de misa, etc., etc.—El mas lindo surtido candelabros, flores i adornos para el mes de María.—También varios a los señores jefes de comunidades religiosas que he recibido 30 casullas negras, aparentes para la época, las que realizaré a precios sumamente baratos.

A LAS SEÑORITAS DE SANTIAGO.

También he recibido por el vapor «LIGURIA» el mas lindo surtido de confecciones de verano, la última forma i novedad.—Calle de la Compañía, edificio del Palacio Arzobispal.

JARABE DE CLORAL

DE FOLLET

Farmacéutico de París

Las preciosas propiedades del cloral cautivaron vivamente la atención del mundo científico y de los primeros facultativos de París, los cuales encuentran a cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: « Dos sustancias pécidas, el cloroforo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interés de la ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado a ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos i agentes de la terapéutica: el cloroforo para la cirugía; el cloral para la medicina. »

Habiendo montado una fábrica para la preparación de este producto, M. Follet, farmacéutico de París, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

EL JARABE DE CLORAL DE FOLLET, en dosis ordinaria de 1 a 2 cucharadas soperas, proporciona a los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: además, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reacción, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del JARABE DE CLORAL DE FOLLET, se emplea con éxito en los casos de insomnio, neuralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, edemas epídicos o de otra especie, tisis, asma, bronquitis, edemas, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades o accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de París, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletín terapéutico*, una serie de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet había puesto a disposición del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual extractamos los párrafos siguientes:

« Uno de los primeros i mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente emplea un cuarto de hora o media hora después de la administración del medicamento. Este sueño es profundo i análogo al sueño normal, sin que turben pesadillas ni la acompañe ninguna excitación física ni ninguna excitación muscular; en una palabra, sin que se note en él ninguna excitación perturbadora. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de coque, ni de fatiga, como sucede casi siempre después del empleo de los opiáceos. »

« Además, con el opio se precisa aumentar progresivamente la dosis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral. »

En la gota la acción del cloral es muy notable así como

Para los pedidos al por mayor dirijirse a la casa L. FERRÉ, rue Jacob, 19, París

lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observación siguiente:

« Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho días, no había podido descansar i se hallaba completamente estenuado por el insomnio, la dieta i los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua azucarada; diez minutos después, se durmió i el sueño duró 3 horas; a media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoría indescribible; luego volvió a dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continúa usando el cloral i se ve libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que antes experimentaba. »

El cloral ejerce una acción notable sobre la tos que tanto fatiga a los enfermos que padecen de resfriado o de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

« Podría citar sin otras muchas observaciones, hechas en individuos atacados de tuberculosis pulmonar